



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.234 / 2014.-

ZAPALLAR, 27 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012, del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 238/2014, de fecha 27 de Octubre de 2014, emitido por el / Encargado de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° AUTORIZASE Actividad Municipal denominada "II FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR COMUNAL", el que se desarrollará en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco, los días 14 y 15 de Noviembre de 2014.**

Horario:

- 14 de Noviembre de 2014: Desde las 20:00 horas y hasta las 02:00 horas, del día siguiente.
- 15 de Noviembre de 2014: Desde las 20:00 horas y hasta las 02:00 horas, del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DESARROLLO COMUNITARIO.
- 2- CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 3- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.